

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONTENIDO

1. Introducción
2. Normatividad
3. Objetivo
4. Alcance
5. Capacitación
6. Política de gestión (Aviso de Privacidad)
7. Funciones y obligaciones de personal involucrado
8. Inventario
9. Análisis de riesgo, brecha, medidas de seguridad
10. Cumplimiento, monitoreo y revisión



Procuraduría de los
**Derechos
Humanos**
del Estado de Guanajuato

1

INTRODUCCIÓN

El artículo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato señala que en la entidad todas las personas gozan de los derechos humanos y de las garantías para su protección reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como en los consagrados por esta Constitución y sus Leyes Reglamentarias.

Es de señalar que la precitada normatividad en su numeral 14 catorce letra B indica que el estado garantizará la protección de los datos personales.

En este orden de ideas, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en su carácter de sujeto obligado de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, elabora el presente documento que refiere acciones que se traducen en el cumplimiento del objetivo específico a que refiere el artículo segundo de la precitada la ley.

2 NORMATIVIDAD

Constitución Política para del Estado de Guanajuato.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

3

OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4 ALCANCE

Todas y cada una de las diferentes áreas que integran la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato que en el ejercicio de sus funciones obtengan, usen, registren, organicen, conserven, elaboren, utilicen, comuniquen, difundan, almacenen, posean, manejen, aprovechen, divulguen, transfieran o dispongan de datos personales, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

5

CAPACITACIÓN

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato la capacitación es una de las principales herramientas con que cuenta toda organización para la adquisición, desarrollo y mejora de las competencias de su personal, tanto blandas como duras, que se traducen en conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes.

En este orden de ideas el Organismo da las facilidades administrativas y técnicas que resulten necesarias al personal que lo integra, que en el ejercicio de sus funciones obtengan, usen, registren, organicen, conserven, elaboren, utilicen, comuniquen, difundan, almacenen, posean, manejen, aprovechen, divulguen, transfieran o dispongan de datos personales, a fin de que se acceda a la publicación de estudios e investigaciones tendientes a difundir y ampliar el conocimiento en materia de protección de datos personales y también que se acuda en tiempo y forma a las sesiones de capacitación y actualización que realice el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato en ejercicio de sus atribuciones, motivo por el cual el calendario de capacitación del organismo por política se ajusta a las convocatorias que el precitado órgano garante experto en la materia efectué, aunado a la solicitud de capacitación para personal del organismo sujeta a la disponibilidad del precitado instituto

6 POLÍTICA DE GESTIÓN

(AVISO DE PRIVACIDAD)

SIMPLIFICADO

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, así como en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con domicilio en la ciudad de León, Guanajuato en la Avenida Guty Cárdenas, Número 1444, de la Colonia Fraccionamiento Puerta San Rafael, con Código Postal 37480, es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informamos:

La finalidad del tratamiento de sus datos personales encuentra abrigo en el artículo 8 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, a saber:

- **Identificar, para los efectos conducentes, a las personas que acudan al Organismo a prestar y recibir sus servicios administrativos, a obtener capacitación, beneficiarse de contención psicológica, asesoría, gestión, integración y resolución de investigaciones relacionadas con presuntas violaciones a sus derechos humanos en el Estado de Guanajuato, sea por actos u omisiones de los y las servidoras públicas.**

- **Transferir a las instancias legales competentes los datos personales que se requieran para la consolidación del quehacer legítimo de éstas.**

- **Llevar un registro, para efectos de banco de talento interno, de los currículos vitae de las personas que reúnan las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.**

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior, **previo a las entrevistas, asesorías, gestiones y quejas que el personal de esta Procuraduría puede brindarle de conformidad con la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato.**

La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato pondrá a su consideración, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras entidades obligadas.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como aquellas entidades con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos **ARCO**, puede consultar el aviso de privacidad integral en nuestra página oficial, en la dirección electrónica

<http://www.derechoshumanosgto.org.mx/>

INTEGRAL

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física, identificada o identificable, relativa a sus características físicas y datos generales como son: **nombre, domicilio, estado civil, edad, sexo, escolaridad, número telefónico fotografía** (En las capacitaciones, se toma imágenes en plano general). Asimismo aquellos relativos a su origen racial y étnico, las opiniones políticas, convicciones filosóficas, religiosas y morales, afiliación sindical o política, preferencias sexuales, estados de salud físicos o mentales, relaciones familiares o conyugales u otras análogas que afecten la intimidad.

DATOS PERSONALES A TRATAMIENTO

- 1.- Nombre completo.
- 2.- Correo electrónico personal.
- 3.- Institución de procedencia.
- 4.- Domicilio físico personal.
- 5.- Fecha de nacimiento.

Los cuales podrán ser recabados en las formas establecidas en el **artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.**

IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE QUE RECABA LOS DATOS PERSONALES

Con domicilio en calle Avenida Guty Cárdenas 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael, León, C.P. 37480, en la entidad de Guanajuato, México, y portal de Internet

www.derechoshumanosgto.org.mx

- Responsable de los datos personales:
Luis Alberto Estrella Ortega.
- Domicilio de la PDHEG:
**Avenida Guty Cárdenas #1444,
Fraccionamiento Puerta San Rafael,
C.P. 37480, León, Guanajuato, México.**
- horario:
de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

En la **PDHEG** se recopilarán datos personales en forma obligatoria, cuando así lo establezca alguna disposición legal como lo es, en el caso de las quejas que recibimos por presuntas violaciones a los derechos humanos y en otras lo será potestativo para el titular de los datos, cuando se presten servicios de asesoría, psicológicos, orientación y capacitación en materia de derechos humanos. Por otra parte, para la realización de actividades administrativas relativas a la adquisición de bienes y servicios a proveedores y prestadores de servicios y administración de recursos humanos, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los datos personales que se hayan recabado.

Para recabar datos personales, la **PDHEG** observará los principios de calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad, licitud, proporcionalidad, responsabilidad y seguridad; sin embargo, cuando el titular de los datos no desee proporcionarlos y estos sean indispensables para el trámite o servicio requerido, no será posible suplir esa deficiencia y se le informarán las consecuencias de su negativa a suministrarlos.

En caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para estos fines secundarios, indíquelo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

Participación de capacitación en temas de Derechos Humanos

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios y productos que solicita con nosotros.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con las siguientes personas o autoridades distintas a nosotros, para los siguientes fines:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	FINALIDAD	REQUIERE CONSENTIMIENTO
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Para atender solicitudes de acceso de información pública en versión pública	NO
Procuradurías de Justicia de los diferentes estados de la República y Comisiones de Derechos Humanos del país.	En caso de personas desaparecidas, solicitud de apoyo con la finalidad que se proporcione este directamente al interesado	No
Otras entidades públicas	Cuando lo requieran indispensables para sus fines	No

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES U Oponerse A SU USO?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos suyos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, **es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta** (Rectificación); **que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente** (Cancelación); así como **oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos** (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos **ARCO**, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Enviando un correo electrónico a
secgralpdh@prodigy.net.mx

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos **ARCO**, ponemos a su disposición el siguiente medio:

Enviando un correo a
secgralpdh@prodigy.net.mx

Los datos de contacto de la persona o departamento de datos personales, que está a cargo de dar trámite a las solicitudes de derechos **ARCO**, son los siguientes:

1. Nombre de la persona o departamento de datos personales:

Luis Alberto Estrella Ortega.

2. Domicilio:

**Calle Avenida Guty Cárdenas 1444,
colonia Fraccionamiento Puerta San Rafael,
León, C.P. 37480,
en la entidad de Guanajuato. México**

3. Correo electrónico:

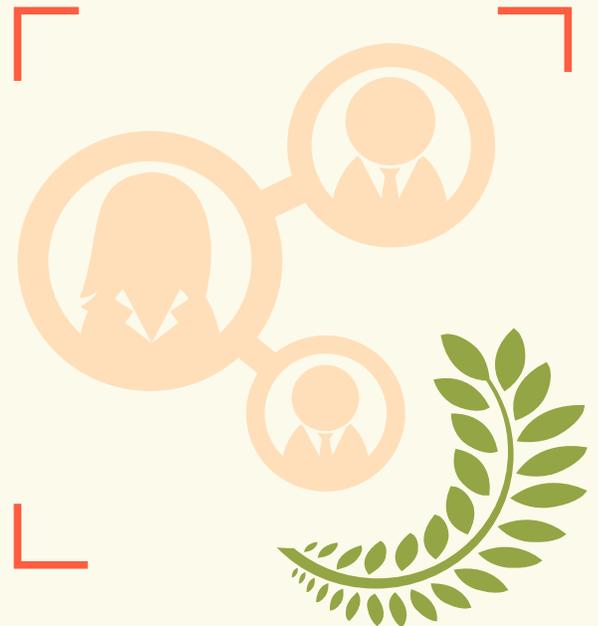
secgralpdh@prodigy.net.mx

4. Número telefónico:

4777700845

5. Otro dato de contacto:

4771287929



USTED PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE SUS DATOS PERSONALES

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna

obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud a través del siguiente medio:

secgralpdh@prodigy.net.mx

Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, ponemos a su disposición el siguiente medio:

secgralpdh@prodigy.net.mx

¿CÓMO PUEDE LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, le ofrecemos los siguientes medios:

De manera personal en nuestras instalaciones centrales ubicadas en Avenida Guty Cárdenas 1444, Fraccionamiento Puerta San Rafael, León, C.P. 37480, en la entidad de Guanajuato o enviando un correo electrónico a

secgralpdh@prodigy.net.mx

¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS EN ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de la página:

www.derechoshumanosgto.org.mx

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente:

www.derechoshumanosgto.org.mx

7

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL INVOLUCRADO

- Realizar el tratamiento de los datos personales y demás actividades relacionadas con su gestión y protección en los términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
 - Utilizar los datos personales a los que tenga acceso en virtud de su encargo, cargo o comisión exclusivamente para el desempeño de su actividad laboral.
 - Abstenerse de dar tratamiento distinto de los señalados para tal efecto en el Aviso de Privacidad Integral.
 - Observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad a que se refiere la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
 - Implementar las medidas de seguridad conforme a los instrumentos jurídicos aplicables.
 - Abstenerse de obtener y tratar los datos personales a través de medios engañosos o fraudulentos.
 - Privilegiar en todo momento la protección de los intereses del titular de los datos personales y su expectativa razonable de privacidad.
- Al momento de recabar datos personales, hacer del conocimiento del titular de los datos la finalidad con la cual se le solicitan así como leerle el respectivo aviso de privacidad.
 - Informar al responsable de recabar los datos personales a que se refiere el Aviso de Privacidad Integral cuando ocurra una vulneración a los datos personales que trata siguiendo en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
 - Guardar confidencialidad respecto de los datos personales tratados en virtud de su desempeño laboral.
 - Las demás que le confiera la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás ordenamientos jurídicos aplicables.



8 INVENTARIO

SENSIBLE
PERSONAL

DATO (Obtención directa de quien acude a los servicios que presta la PDHG)		UBICACIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.	x	Secretaría General	Electrónico /papel	Titular de la Secretaría General
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x	Secretaría General	Electrónico /papel	Titular de la Secretaría General
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.	x	Sub León	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x	Sub León	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.	x	Sub Irapuato	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x	Sub Irapuato	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.	x	Sub Celaya	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x	Sub Celaya	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.	x	Sub Acámbaro	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría

SENSIBLE
PERSONAL

DATO (Obtención directa de quien acude a los servicios que presta la PDHG)			UBICACIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x		Sub Acámbaro	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Sub San Miguel de Allende	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x		Sub San Miguel de Allende	Electrónico /papel	Titular de la Subprocuraduría
Correo electrónico, escolaridad, ocupación.		x	Centro Estatal	Electrónico /papel	Titular del Centro Estatal
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, escolaridad, ocupación, código personal.		x	Coord. de Promoción	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación
Correo electrónico, escolaridad, ocupación.		x	Coord. de Educación	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Coord. Administrativa	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales.	x		Coord. Administrativa	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Órgano Interno de Control	Electrónico /papel	Titular del Órgano Interno de Control
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Coord. de niños, niñas y adolescentes	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x		Coord. de niños, niñas y adolescentes	Electrónico /papel	Titular de la Coordinación

**SENSIBLE
PERSONAL**

DATO (Obtención directa de quien acude a los servicios que presta la PDHG)			UBICACIÓN	SOPORTE	RESPONSABLE
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Asesorías	Electrónico /papel	Titular del área de Asesorías
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x		Asesorías	Electrónico /papel	Titular del área de Asesorías
Domicilio, número telefónico, patrimonio, correo electrónico, estado civil, edad, escolaridad, ocupación, vida afectiva o familiar, código personal.		x	Psicología	Electrónico /papel	Titular del área de Psicología
Origen racial o étnico, estado de salud, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas, datos genéticos, datos biométricos, preferencia sexual.	x		Psicología	Electrónico /papel	Titular del área de Psicología

9

**ANÁLISIS DE RIESGO, BRECHA,
MEDIDAS DE SEGURIDAD,
PLAN DE ACCIÓN**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia experiencia profesional • Tecnología propia • Liderazgo capaz • Instalaciones adecuadas • Comunicación organizacional • Marco regulatorio • Sentido de pertenencia institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo importante del tema en el ámbito académico, cultural y legal en el ámbito local, nacional e internacional • Experiencia del Órgano Garante en la entidad • Acceso a las tecnologías de la información y la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • El rápido y continuo avance de la tecnología • Cambio en el personal

Para la Procuraduría de los Derechos Humanos el acentuar sus fortalezas le permite aprovechar de manera más eficiente las oportunidades minimizando con ello las amenazas coexistiendo con su debilidad, toda vez que esta última es de origen externo, por lo que no se encuentra al albedrío del organismo su superación, pero sí el disminuir su preponderancia en el cumplimiento del objetivo señalado en supra líneas. En este orden de ideas se tienen identificados los siguientes activos, sus riesgos, las medidas de seguridad existentes, la probabilidad de riesgo e impacto y las medidas de mitigación.

ACTIVO	MEDIDAS DE SEGURIDAD EXISTENTES (Físicas, técnicas y administrativas)	RIESGO	PROBABILIDAD QUE OCURRA / IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Servidor • Software • Hardware 	<ul style="list-style-type: none"> • Antivirus • Copia de seguridad • Contraseñas • Inventario datos personales • Capacitación • Acceso controlado 	<ul style="list-style-type: none"> • Virus • Ataques cibernéticos • Pérdida de información 	Media / Alto-Significativo	Implantación de Antivirus de última generación
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionario Público 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Contraseñas • Inventario datos personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Discreción • Negligencia 	Media / Alto-Significativo	Aplicación de sanciones
<ul style="list-style-type: none"> • Activos 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso controlado • Digitalización • Instrumentos de control archivístico • Capacitación • Inventario datos personales • Equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida y/o fuga de información 	Media / Alto-Significativo	Aplicación de sanciones

Del análisis se desprende que el proceso de seguridad en cuanto a medidas de seguridad técnicas, físicas, tecnológicas y administrativas nunca se encuentra concluido, toda vez que siempre existe brecha entre lo que se tiene y lo que se aspira, en virtud de que el tema no permanece inmóvil, por lo que la mejora continua no es una opción sino una obligación inmersa en la filosofía organizacional, y para ello se debe estar alerta de las nuevas tecnologías, estudios, buenas prácticas,

guías, manuales, normas, capacitaciones, software, hardware, equipos, y demás instrumentos que permitan fortalecer lo existente, dándolo a conocer en su momento el área que lo identifique a la Secretaría General responsable de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado para su implementación y suficiencia presupuestaria en su caso.

Las medidas de seguridad existentes y las que se adopten en el proceso de mejora continua que refiere el párrafo que antecede, son de observancia obligatoria para todos aquellos que se realicen algún tipo de tratamiento de datos personales.

10 CUMPLIMIENTO, MONITOREO Y REVISIÓN

Con la finalidad de supervisar la adecuada implementación de las medidas de seguridad adoptadas tendientes a la debida salvaguarda y protección de los datos personales en posesión de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se llevaran a cabo el proceso de revisión y monitoreo de cumplimiento de las medidas de seguridad cuando menos una vez al año, el cual es realizado por el responsable, a que se contrae el inventario indicado en el apartado 8 ocho del presente documento, debiendo comunicar el resultado a su jefe inmediato así como al responsable a que refiere el Aviso de Privacidad y en su caso de resultar necesario en virtud de algún hallazgo al Órgano de Control Interno, todo ello para los efectos a que les dé lugar.

En todo momento quien realiza la evaluación adoptará las medidas preventivas y/o correctivas que resulten necesarias, siendo las primeras las que tiendan a eliminar las posibles causas y las segundas a las causas mismas.

